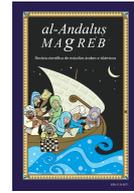


Monográfico

COORDINACIÓN/PRESENTACIÓN MONOGRÁFICO
AL ANDALUS MAGREB, N. 29 TRAYECTORIAS
LABORALES DE MUJERES EN EL ESPACIO ÁRABE



WOMEN'S CAREER PATHS IN THE ARAB SPACE

#####

Garratón Mateu, Carmen

Carmen Garratón Mateu
cgarraton@ugr.es
Universidad de Granada, España

Al-Andalus Magreb
Universidad de Cádiz, España
ISSN-e: 2660-7697
Periodicidad: Anual
núm. 29, 2022
alandalus-magreb@uca.es

Recepción: 01 Diciembre 2022
Aprobación: 03 Diciembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/475/4753046016/>

Resumen: La presente sección monográfica ofrece un breve recorrido por diversas trayectorias laborales de mujeres en el marco del espacio árabe desde diferentes escenarios y en distintas épocas históricas. Partiendo de esta idea, el espacio árabe que sirve de hilo conductor a los textos aquí recogidos, ha sido considerado desde una perspectiva amplia que incluye todo aquello que guarde una relación directa o indirecta con el mundo árabe, ya sea en términos geográficos, lingüísticos, culturales o históricos siempre que esté vinculado con el trabajo femenino. El objetivo de esta sección es reflexionar acerca de los diferentes espacios laborales que han sido ocupados por mujeres y de aquellos todavía por conquistar destacando las reacciones que esta presencia femenina han generado y genera en la sociedad. Así mismo se pretende visibilizar el papel activo que las mujeres han venido ejerciendo más allá del ámbito del trabajo productivo, es decir, en el terreno del trabajo reproductivo para destacar cómo el discurso dominante sobre el mercado laboral, que carece de la necesaria perspectiva de género, no tiene en cuenta éste último ni la labor que muchas mujeres llevan a cabo en el sector informal. Por último, la sección se cierra con la trayectoria de dos pioneras de los estudios árabes durante el Protectorado español en Marruecos que más allá del aspecto lingüístico nos ofrecen su visión de la sociedad árabe y de sus mujeres a través del prisma de la colonización.

Palabras clave: trabajo productivo y reproductivo, trabajo femenino, mujeres árabes, feminismo, roles de género.

Abstract: The present monographic section provides a brief tour of several women's career paths in the framework of the Arab space from different scenarios and at different moments in time. Starting from this idea the Arab space, which is the common thread among the texts included in this section, has been considered from a broad perspective that includes everything related to the Arab world, whether in terms of geography, linguistic, culture or history provided it is linked to women's work. The aim of this section is to reflect about the different jobs held by women and about the job positions yet to be achieved, highlighting the social reactions to this feminine presence. At the same time, it aims to make visible women's active role beyond productive work, that is, their role in the field

estadísticas oficiales. Este tipo de trabajo se califica como *trabajo productivo* ya que tiene por principal objetivo la producción de bienes y servicios.

Junto a ese trabajo productivo, encontramos el *trabajo reproductivo*, un trabajo no asalariado pero imprescindible para el sostenimiento de la vida humana. El trabajo reproductivo se ha atribuido socialmente a la mujer (Federici 2013). Sin embargo, el trabajo reproductivo va más allá de la gestación, parto y lactancia. También se incluyen dentro de esta tipología de trabajo otra serie de tareas llevadas a cabo en el ámbito del hogar que tradicionalmente han sido asumidas por las mujeres como son el trabajo doméstico, la alimentación, el apoyo afectivo, la educación, las relaciones sociales o los cuidados físicos o sanitarios. Estas actividades no reciben ninguna contraprestación económica a excepción de las labores relacionadas con los cuidados si se realizan fuera del hogar y a cambio de un salario. Sin embargo, el trabajo doméstico significa mucho más ya que gracias al mismo se obtiene «el producto más precioso para el mercado capitalista: la fuerza del trabajo» (Federici 2013: 55) pero a pesar de esta importancia capital para el mantenimiento del sistema se trata de un trabajo invisibilizado.

El discurso dominante que relaciona directamente a las mujeres con el ámbito doméstico, sin ningún tipo de reconocimiento salarial ni social, así como la inadecuación entre la oferta y la demanda de empleos para mujeres provocan una doble segregación: una segregación vertical que se refleja en el escaso número de mujeres que alcanzan los puestos de decisión y; una segregación horizontal en función de la cual el empleo femenino suele concentrarse en sectores determinados (Mejatti Alami 2004: 290).

Uno de los principales problemas que surgen a la hora de analizar el grado de implicación de las mujeres en el mercado laboral procede precisamente de este posicionamiento ya que muchas mujeres que trabajan en el sector informal no son tenidas en cuenta a la hora de analizar los niveles de actividad y desempleo en una población y no se las reconoce como trabajadoras en las cifras oficiales. Es necesario por lo tanto incorporar la perspectiva de género (Lamas 1996) a este tipo de análisis con el objetivo de que se tengan en cuenta las particularidades de muchos de los trabajos realizados por mujeres que sin este tipo de enfoque pasarían desapercibidos para el resto de la sociedad.

En el caso concreto de la inserción laboral de las mujeres árabes, son frecuentes los estudios que ponen el acento en las desigualdades de género existentes en el ámbito del estatuto personal, ofreciendo una visión sesgada de la realidad que reproduce la división sexual del trabajo, circunscribiendo a las mujeres al ámbito privado, alejado de la esfera pública, alegando a unos códigos legales y tradicionales que las mantienen en una posición subordinada con respecto a los hombres. Este tipo de análisis, si no tiene en cuenta otra serie de factores que afectan a la inserción laboral de las mujeres, únicamente contribuyen a perpetuar estereotipos que no se corresponden con la realidad pasada ni presente.

Una opinión bastante extendida a la hora de abordar la situación laboral de las mujeres musulmanas es considerar que la visión islámica de la familia constituye un factor de opresión *per se* que dificulta el acceso de las mujeres al trabajo. Esta idea tiene su origen en el texto del Corán^[2] que determina que el hombre ejerce su autoridad sobre la mujer (Corán IV, 34) y es el único responsable de la manutención de su esposa e hijos (Corán II, 233, 241; IV, 38) quedando la mujer relegada únicamente a la crianza y cuidado de los hijos y de los bienes del marido en el ámbito doméstico. Sin embargo, esta obligación impuesta a los hombres no implica necesariamente que la mujer no pueda trabajar ni que tenga que depender económicamente del marido. Para los defensores el feminismo islámico esta visión sesgada de las relaciones hombre-mujer únicamente respondería a una interpretación incorrecta y misógina del texto sagrado (Mernissi 1999). Las mujeres musulmanas han estado presentes desde siempre en la sociedad y allí donde no aparecen es porque voluntariamente han sido ocultadas o relegadas (Mernissi 1999).

Precisamente, dos de los textos recogidos en esta sección testimonian de la presencia de activa de las mujeres en sociedades musulmanas separadas en el tiempo en las que estas han venido desempeñando diversas ocupaciones como medio de contribuir a la economía familiar o a su propia subsistencia, pero también, en

el caso de mujeres acomodadas, como forma de obtener unos ingresos extra o de contribuir a su propio desarrollo personal asumiendo una actitud activa en la sociedad más allá del entorno del hogar.

En la actualidad las mutaciones que están experimentando los países árabes, el reconocimiento público de la igualdad y la mayor capacitación profesional de las mujeres están repercutiendo en las relaciones entre ambos sexos, aunque todavía la presencia de las mujeres en la vida pública, el acceso a ciertas profesiones que pese a todo siguen considerándose predominantemente masculinas y su presencia en los puestos de decisión y poder siguen siendo bastante limitado por lo que es preciso seguir trabajando para eliminar los techos de cristal y barreras aun existentes para poder lograr la igualdad real y aprovechar todo el potencial femenino en la construcción de una sociedad desarrollada más justa y equilibrada.

2. TRAYECTORIAS LABORALES DE MUJERES EN EL ESPACIO ÁRABE

El artículo «Escenas y percepciones del trabajo remunerado femenino en la literatura de *adab* (enciclopedias y refranes)», escrito por Desirée López Bernal, nos acerca a una sociedad medieval donde las actividades llevadas a cabo por las mujeres, libres o esclavas, de clase humilde son descritas por los hombres a través de los libros en prosa del género culto de *adab*. Estos textos abordan el trabajo femenino desde una perspectiva masculina que, unida al carácter educativo del género contribuían a perpetuar los roles de género. No obstante, dados los escasos testimonios de la época referidos a las clases populares, y menos aun cuando se trataba de actividades llevadas a cabo por mujeres, los textos analizados en este trabajo resultan muy valiosos ya que permiten reconstruir en cierto modo algunas escenas de la vida cotidiana de la Edad Media y descubrir en qué trabajos remunerados era frecuente la presencia de mujeres. Así nos encontramos con anécdotas en las que panaderas, cocineras, hilanderas, peinadoras o empleadas en el servicio doméstico de familias acomodadas se procuraban unos ingresos y un medio de vida con sus trabajos. El artículo también alude a la visión islámica del trabajo como medio de acceder al sustento diario según se recoge en diversos hadices, algunos de ellos atribuidos directamente al Profeta. Lo más destacable es que estos textos religiosos solo hacen referencia a los hombres que ejercen una profesión o que tienen un oficio, sin incluir ninguna alusión a las mujeres. Sin embargo, como ponen de manifiesto los textos de *adab* analizados la realidad era otra y tanto las mujeres desfavorecidas como las que no contaban con el apoyo de sus maridos o de sus familias realizaban trabajos remunerados para poder contar con una fuente de ingresos propia.

Por otra parte, el artículo de López Bernal presta especial atención a la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por las mujeres entre las que destacaba el hilado, considerado una ocupación típicamente *femenina* para la que las mujeres estaban «especialmente dotadas» y que ofrecía la ventaja añadida de poder ser llevada a cabo en el ámbito privado del hogar. Así mismo existen numerosas referencias a las peinadoras, mujeres que se dedicaban al cuidado del cuerpo y del cabello de otras mujeres. Este tipo de profesiones y ocupaciones ejercidas mayoritariamente por mujeres trae a colación la cuestión de la existencia de una serie de trabajos considerados en la época, pero también actualmente, como específicamente femeninos en función de la diferencia sexual. Sin embargo, no es la diferencia sexual la que provoca este reparto de tareas que ocasiona la desigualdad de géneros sino las ideas y prejuicios sociales asociados al género (Lamas 1996). Precisamente al existir un cierto consenso social con respecto a estos «trabajos de mujeres» no generaban el rechazo de las sociedades de la época aunque quizás el dato más relevante es la subversión del orden social que se producía en aquellos casos en los que las mujeres trabajadoras pasaban a convertirse en la única fuente de ingresos para sus hogares, ante la incapacidad o la inactividad de los maridos, provocando situaciones paradójicas para unas sociedades en la que el hombre a pesar de no contribuir al sustento familiar seguía siendo el *jefe de familia* y el detentador de la autoridad moral. Este fenómeno resulta bastante frecuente en la actualidad sobre todo ante situaciones comunes como el paro, la emigración, la viudez o el incremento de los divorcios que generan realidades complejas que suelen ser motivo de conflicto especialmente en sociedades de tipo patriarcal que son reticentes a aceptar cambios en el modelo de familia tradicional (Zerari 2006; Mejjati Alami 2004; Bisilliat

1996) y que obedecen al proceso de constitución del género en virtud del cual la sociedad «fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone que es propio de cada sexo» (Lamas 1996:2).

Con el artículo «La incorporación de las mujeres argelinas a la vida activa: un reto a conseguir», escrito por Carmelo Pérez Beltrán, damos un salto en el tiempo que nos acerca a la realidad de las mujeres en el seno de la actual sociedad argelina. El texto pone sobre la mesa otra cuestión fundamental cuando saca a la luz las dificultades para conseguir datos a través de las estadísticas oficiales. Uno de los inconvenientes que presentan estas encuestas hasta la actualidad es que no incluyen la perspectiva de género a la que antes hacíamos alusión por lo que no reflejan la situación real de las mujeres en el ámbito laboral (Brunet Icart y Santamaría Velasco 2016). De hecho, como revelan los datos obtenidos de fuentes secundarias (asociaciones, organismos internacionales, etc.), un porcentaje muy alto de mujeres desempeña trabajos en la economía informal, en el terreno de la ayuda familiar o en el ámbito de los cuidados y a pesar de estar ocupadas no aparecen en las estadísticas que solo reflejan el trabajo formal pasando directamente a engrosar las cifras del desempleo.

El texto repasa los primeros años posteriores a la independencia argelina cuando el mercado laboral se abría tímidamente para las mujeres a pesar de la postura ambigua del poder que favorecía al trabajo masculino y alentaba el femenino, aunque sujeto a la condición de que las mujeres no descuidasen «sus obligaciones inherentes al rol de madre de familia y de esposa».

Las primeras políticas argelinas socialistas de empleo estaban orientadas a sectores como la industria, la ingeniería o la tecnología tradicionalmente dominados por hombres y en este contexto el trabajo femenino era visto más bien como un refuerzo o como una actividad secundaria. Lo más significativo es que a pesar de la distancia temporal con respecto a las ocupaciones mencionadas en las obras de *adab* encontramos en Argelia una distribución de los trabajos muy similar y mientras que los hombres se ocupaban de actividades productivas, las mujeres se concentraban en el ámbito de los cuidados, los servicios públicos, especialmente salud y educación y en la administración.

El artículo destaca como la apertura política de los años ochenta desemboca en la liberalización de la economía y en la progresiva transición a una economía de mercado. Desde el poder se alentará la promoción de las mujeres en puestos de responsabilidad lo que supondrá un importante avance. Sin embargo, también existen otros factores que conducen al aumento del trabajo femenino como son la crisis económica, el incremento de la pobreza o el descenso de la tasa de natalidad. Al igual que en el periodo anterior los principales sectores que absorben la gran parte del trabajo femenino son la administración -salud y educación- y los servicios públicos, así como el sector de las manufacturas sin olvidar el gran peso del sector informal pese a no estar reflejado en las estadísticas oficiales. El texto concluye con una relación de los principales motivos a tener en cuenta para conocer la evolución y la situación del empleo femenino en Argelia.

Por último, el artículo que cierra esta sección, «Africanismo, mujeres y árabe marroquí», escrito por Rosa Salgado Suárez, aporta otra perspectiva diferente al monográfico pero relacionada directamente con el trabajo femenino en el espacio árabe. En este texto, que realiza una descripción muy completa y profusa en datos del panorama de la enseñanza del árabe marroquí, nos encontramos con dos mujeres que con ocasión del protectorado español en Marruecos se interesaron por el árabe dialectal marroquí introduciéndose en un terreno hasta entonces dominado por los hombres. El trabajo de estas pioneras no solo resulta útil desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua, sino que también nos ofrece una imagen muy estereotipada y prejuiciosa de la sociedad marroquí y de sus mujeres a través de los ojos de estas autoras en consonancia con el ideario colonial del momento y con el resto de los materiales didácticos elaborados por los africanistas.

La maestra María del Rosario Jardiel Poncela se interesó por la propagación del estudio del árabe *marroquí* o *vulgar* en España durante los primeros años del protectorado. El artículo de Salgado Suárez reproduce el contenido de su conferencia enfocada a animar expresamente a aprender marroquí a las mujeres que fueran a ejercer como maestras en las escuelas coloniales con el doble propósito de que estas educasen a las mujeres marroquíes como parte de la *misión civilizadora* emprendida por España y de que ayudasen a los hombres a

conseguir la expansión en Marruecos. Esta visión resulta interesante sobre todo teniendo en cuenta que la situación de la mujer en la sociedad española de la época distaba aun bastante de la igualdad y prueba de ello es que la actividad femenina, en palabras de Jardiel Poncela, de nuevo aparece como una actividad secundaria o como complementaria al trabajo masculino, al igual que señala Pérez Beltrán en su artículo sobre la inserción laboral de las mujeres argelinas mencionado anteriormente. El texto de la conferencia pone de manifiesto además una práctica repetida a lo largo del tiempo y en diferentes escenarios consistente en instrumentalizar los derechos femeninos. El objetivo en el fondo, era ganarse a las mujeres para la causa colonial y de este modo, a través de ellas, llegar a los hombres, es decir, la misma táctica empleada, entre otros, por los franceses durante la colonización argelina (Sambron 2005), con el consiguiente efecto rebote en las sociedades de origen que adoptan una postura defensiva que preserve a las mujeres de toda influencia extranjera (Pérez Beltrán 1997).

Por último, Salgado Suárez saca a la luz el trabajo de María Valenzuela de Mulero, autora de un *Método de árabe vulgar*, el único publicado entonces por una mujer, justo un año después del fin del protectorado, reproduce los mismos clichés con respecto a la sociedad y a la mujer marroquí, aunque en esta ocasión con la vista puesta en las futuras relaciones hispano-marroquíes.

Los trabajos recogidos en esta sección monográfica, formada por tres artículos, permiten extraer una serie de conclusiones principales. La primera es que las mujeres a pesar de los obstáculos han logrado desenvolverse en el espacio árabe no solo en los ámbitos tradicionalmente atribuidos a las mujeres sino en sectores en los que poco a poco se han ido abriendo paso. No obstante, y esta sería la segunda idea, es preciso analizar la incorporación de las mujeres al mercado laboral con una perspectiva de género que tenga en cuenta la labor femenina en el ámbito de los cuidados y en el sector informal para visibilizar el trabajo de muchas mujeres en la sombra. Otra idea que se repite es la instrumentalización de la causa femenina con intereses espurios más allá de lucha por la igualdad y por la mejora de la situación de las mujeres. Y, por último, queda patente que pese a los logros alcanzados todavía las mujeres siguen infra representadas en ciertos ámbitos y sobre todo en los puestos de poder y decisión, algo que no solo sucede en el espacio árabe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisilliat, Jeanne (1996): *Femmes du Sud, chefs de famille*, Karthala.
- Brunet Icart, Ignasi & Santamaría Velasco, Carlos A. (2016): «La economía feminista y la división sexual del trabajo», *Culturales*, época II, vol. IV, n.1, pp. 61-86
- Cortés, Julio (trad.)(1999): *El Sagrado Corán*, Barcelona: Herder.
- Federici, Silvia (2013): *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Lamas, Marta (1996): «La perspectiva de género», *Revista de Educación y Cultura de la sección*, n. 47, pp. 216-229.
- Mejjati Alami, Rajaa (2004): « Femmes et marché du travail au Maroc », *L'Année du Maghreb*, I, Dossier L'espace euro-maghrébin, pp. 287-301, DOI : <https://doi.org/10.4000/anneemaghreb.318>
- Mernissi, Fátima (1999): *El harem político. El Profeta y las mujeres* (trad. Inmaculada Jiménez Morell), Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Pérez Beltrán, Carmelo (1997): *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Colección Feminae, Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sambron, Diane (2005): « L'évolution du statut juridique de la femme musulmane à l'époque coloniale », *Histoire de la justice*, n. 16, pp. 123-142.
- Zerari, Hayat (2006): « Femmes du Maroc entre hier et aujourd'hui : quels changements ? », *Recherches internationales*, n. 77, 3, pp. 65-8.

NOTAS

* Email: cgarraton@ugr.es . ORCID: 0000-0002-9095-8209

[1] «Trabajo», Diccionario de la Real Academia Española, versión online disponible en <https://dle.rae.es/trabajo> (consultado el 27/11/22).

[2] Se ha utilizado la traducción de CORTÉS (1999).